

## REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN EN EL COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TÉCNICOS DE ENTRE RÍOS (COPMMOTER)

ANTES de iniciar el trámite de inscripción es IMPORTANTE que el profesional sepa que, una vez que se le otorga matrícula, queda vinculado a la Caja Prever. Por favor, no deje de contactarse con la Caja Prever para averiguar requisitos y COSTOS ante dicha institución.

CAJA PREVER (0343) 423-3779 y (0343) 431-1110, Córdoba 67, Paraná, Entre Ríos, [www.cajaprever.org.ar](http://www.cajaprever.org.ar).

**(Llamar o dirigirse al organismo antes de realizar el trámite de inscripción en este Colegio).**

El trámite de inscripción es **PERSONAL (SIN EXCEPCIÓN)** y se realiza en la sede del COPMMOTER:

ESPAÑA 489 – PARANÁ – ENTRE RÍOS

**De lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 13:00.**

- TÍTULO ORIGINAL
- FOTOCOPIA DEL TÍTULO LEGALIZADA POR EL CGE (Laprida y Córdoba en Paraná), excepto que el título haya sido expedido por una escuela de otra provincia o que esté registrado en el CGE para el ejercicio de la docencia.
- CERTIFICADO ANALÍTICO (ORIGINAL y COPIA).
- DNI y FOTOCOPIA legible del mismo.
- 1 (una) FOTO TIPO CARNET (aprox. 4x4 a color y de frente).
- COSTO DE INSCRIPCIÓN se abona en cualquier sucursal del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (BERSA) o en Entre Ríos Servicios con el cupón de pago que se le entregará cuando finalice el trámite.

Averigüe costo de matrícula comunicándose con la administración del Colegio.

Tel. y Fax: (0343) 4-314695 / 4-233340

**NO SE INSCRIBEN** constancias, si al profesional le faltara alguno de estos requisitos, debe tramitarlos. La inscripción se hace efectiva teniendo completos los requisitos y el pago SIN EXCEPCIÓN.

**CONSULTE PREVIAMENTE SI SU TÍTULO PROFESIONAL SE INSCRIBE EN ESTE COLEGIO, ESPECIFICANDO TEXTUALMENTE EL MISMO SEGÚN CONSTA EN EL DIPLOMA Y CERTIFICADO ANALÍTICO.**

Tenga en cuenta que la obtención de la matrícula NO ES INMEDIATA, tarda entre 15 y 45 días aproximadamente, dependiendo del momento en que se haga el trámite.

- 
- **Evite contratiempos al momento de iniciar la matrícula e informe a la Administración del Colegio:**

-Si se detecta errores u omisiones de datos en el Certificado de Estudios, por ejemplo: datos personales, de la escuela y título.

- Si se encuentra bajo Relación de Dependencia o contratado en un organismo estatal u empresa. **NO SE TOMARÁN INSCRIPCIONES** si al profesional le faltara documentación que respalde su situación laboral.

---

## IMPLICANCIAS DEL EJERCICIO INDEPENDIENTE DE LA PROFESION

Recuerde que el **ejercicio independiente** de la profesión implica las siguientes **obligaciones**:

1. **MATRICULACION EN EL CO.P.M.M.O.T.E.R.**
2. **AFILIACION OBLIGATORIA Y AUTOMATICA A LA CAJA PREVER** (Caja de Previsión Social para Profesionales de la Ingeniería de Entre Ríos): los aportes jubilatorios deben hacerse a esta caja provincial. En tal sentido las disposiciones vigentes establecen que los afiliados deben depositar el equivalente al 10% de sus honorarios profesionales a cuenta del aporte mínimo anual obligatorio. Al finalizar el año calendario, si dichos aportes no alcanzan a cubrir el mínimo anual, deberá completarse el monto faltante hasta cubrirlo.  
Alcanzados los 25 años de aportes y 60 años de edad, el afiliado estará en condiciones de acceder, en forma voluntaria, al beneficio de la jubilación ordinaria.  
Además de los aportes previsionales la Caja PREVER cobra mensualmente un subsidio mutual, que cubre matrimonio, nacimientos, préstamos personales y otros conceptos.
3. **A.F.I.P. (Administración Federal de Ingresos Públicos)**: deberá inscribirse como contribuyente y adherirse al régimen que correspondiera (monotributo / IVA) y gestionar la autorización para la impresión de talonarios de facturas / recibos, haciendo las presentaciones y/o pagos mensuales que correspondiera.
4. **A.T.E.R. (Administradora Tributaria de Entre Ríos)**: deberá inscribirse como contribuyente en el Impuesto al Ejercicio de Profesiones Liberales y hacer las presentaciones y/o pagos mensuales que correspondiera.
5. **MUNICIPALIDAD**: deberá inscribirse en la/s municipalidad/es de las localidades en las que ejerza la profesión, en la Tasa por Higiene y Profilaxis (Tasa Comercial) y en las reparticiones técnicas que corresponda a su especialidad (obras eléctricas, obras sanitarias, obras privadas, etc.)

-----

Estamos a su disposición para cualquier aclaración.  
Atentamente.

ADMINISTRACION-COPMMOTER  
España 489 - Tel. (0343)431-4695 / (0343)423-3340 - Paraná Entre Ríos  
[administracion@copmmoter.org.ar](mailto:administracion@copmmoter.org.ar) / [consultas@copmmoter.org.ar](mailto:consultas@copmmoter.org.ar)  
[www.copmmoter.org.ar](http://www.copmmoter.org.ar)